
BOLETÍN N° 299 - 28 de diciembre de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ANDOSILLA

Calendario laboral para 2021

Por Resolución de Alcaldía 315/2020, de 14 de diciembre, se ha establecido que las oficinas municipales del Ayuntamiento de Andosilla permanecerán cerradas en las fechas que se relacionan a continuación:

–Los festivos de carácter retribuido y no recuperable aprobados para toda la Comunidad Foral de Navarra por Resolución 217/2020 de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo (Boletín Oficial de Navarra 120, de 4 de junio de 2020).

–El 8 de septiembre, Virgen de la Cerca, festivo local señalado en la Resolución 819/2020, de 24 de noviembre, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo (Boletín Oficial de Navarra 287, de 14 de diciembre de 2020).

–6, 7, 9, 10 y 13 de septiembre, por Fiestas Patronales.

–11 de octubre, víspera de la Fiesta Nacional de España.

–7 de diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción.

–24 de diciembre, Nochebuena.

–31 de diciembre, Nochevieja.

Los días indicados se considerarán inhábiles a los efectos del cómputo de los plazos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informa, igualmente, que el horario de atención al público de las oficinas municipales es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Lo que se hace público para el conocimiento general.

Andosilla, 14 de diciembre de 2020.–El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Sanz Itarte.

Código del anuncio: L2015303